



*Plaza de las Américas Juan Pablo II  
Autor: Archivo General de Zapopan/CIGAD  
Marco A. Muñoz*

FE DE ERRATAS AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE ASUMIR EL GASTO DERIVADO DEL REFRENDO DE LAS LICENCIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS COMERCIOS COMPRENDIDOS SOBRE EL ANDADOR 20 DE NOVIEMBRE Y EN CALLES TUXPAN Y BASE ÁEREA AL CRUCE CON JUAN GIL PRECIADO .



Gobierno de  
**Zapopan**

## **FE DE ERRATAS:**

En sesión ordinaria del día 16 de noviembre de 2017 se aprobaron los expedientes 341/17 y 231/17, los cuales contenían la iniciativa que tenía por objeto asumir el gasto derivado del refrendo de licencias para el ejercicio fiscal 2017 de los comercios comprendidos de C. Tuxpan y Base Aérea, al cruce con Base Aérea y Juan Gil Preciado, por rencarpetamiento, de igual forma para el caso de los comercios de andador 20 de Noviembre por obras.

En razón del cumplimiento del citado acuerdo, se detectó que en el dictamen aprobado existe un error de redacción y se lee de la siguiente manera:

### **DICE:**

#### **Acuerdo:**

(.....)

#### **TERCERO**

(.....)

- A) Para el caso de los comerciantes afectados por las obras de Andador Peatonal 20 de Noviembre identificados en este acuerdo, se les entrega un apoyo económico por la cantidad de \$ 10,000.00 a casa titular de la licencia de giro.
  
- B) Para el caso de los comerciantes afectados por las obras de la Avenida Juan Gil Preciado, se autoriza a cubrirles el monto que resulte del pago de licencias, permisos o autorización para el año 2017.

### **DEBE DECIR:**

#### **Acuerdo:**

(.....)

#### **TERCERO**

(.....)

- A) Para el caso de los comerciantes afectados por las obras de Andador Peatonal 20 de Noviembre identificados en este acuerdo, se les entrega un apoyo económico por la cantidad de \$ 10,000.00 a casa titular de la licencia de giro **así como cubrir el monto total que derive del refrendo de las licencias, permisos y autorizaciones para el año 2017, en el caso de ya haberse realizado el pago por el titular, se procederá al reembolso del mismo.**

**B) Para el caso de los comerciantes afectados por las obras de la Avenida **Base Aérea**, entre el tramo comprendido en calle **Tuxpan** hasta la Avenida Juan Gil Preciado, se autoriza a cubrirles el monto que resulte del pago de licencias, permisos o autorización para el año 2017, en caso de ya haber realizado el pago por parte del titular, se procederá al reembolso del mismo.**

Esteban Estrada Ramírez  
Regidor de la Comisión Colegiada y Permanente  
De Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo

**Presidente Municipal Interino José Luis Tostado Bastidas**

(Rúbrica)

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela  
Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles  
Regidor Israel Jacobo Bojórquez  
Regidor Gustavo Covarrubias Arregui  
Regidora Elizabeth Ramírez González  
Regidor Jesús Oswaldo Vega Cerros  
Regidora Taygete Irisay Rodríguez González  
Regidor Manuel Sierra Camarena  
Regidora Tzitzí Santillán Hernández  
Regidor Luis Enrique García Jaramillo  
Regidora Diedra González Free  
Regidora Faustino González Figueroa  
Regidora Karina González Diaque  
Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez  
Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez  
Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

(de licencia)

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar  
Regidor Salvador Rizo Castelo  
Regidor José Flores Trejo  
Regidora Michelle Leño Aceves

Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento Luis Enrique García Jaramillo

(Rúbrica)

---

**HOJA SIN TEXTO**

---

**HOJA SIN TEXTO**

---

**HOJA SIN TEXTO**



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Presidente Municipal Interino, Lic. Luis Enrique García Jaramillo, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página [www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/](http://www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/)